

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

1242 *SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN BARQUELA, S.L.*
BARQUELA ASCENSORES, S.L.

D. Camilo José García-Puertas Magariños, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 129/11, a instancia de Ramón Busto Rodríguez, contra Servicios de Construcción Barquela, S.L., y Barquela Ascensores, S.L., sobre cantidad se ha dictado decreto por el que se declara a dichas empresas en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 9.629,81 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 17 de enero de 2012.- El Secretario.

ID: A120002552-1